



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 129689
CUI 11001020400020230052600
IDELMAR SAMBONI GARCÉS.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 16 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 14 de junio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **IDELMAR SAMBONI GARCÉS**, contra la Sala Penal Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Control de Garantías de la misma ciudad, así mismo, dispuso vincular a *“todos los partícipes e intervinientes al interior de la criticada causa penal 11001600002020050032600 y/o 01 entre esos, al Juzgado Trece Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá.*

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001600002020050032600 y/o 01, en especial a **RICARDO ERNESTO PATIÑO HERRERA**, apoderado. las **víctimas, y su apoderado**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: jesikabv@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.